



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Campo plantea abstenerse del debate sobre la amnistía en el TC el día en el que el Supremo anuncia el archivo el ‘caso Tsunami’ de Puigdemont

Este mismo martes, día que [la magistrada de la Sala Contenciosa, Isabel Perelló, tras cinco reuniones, fue elegida](#) por una amplia mayoría por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) como presidenta de esta institución y del Tribunal Supremo, convirtiéndose en la primera mujer que preside ambas entidades a lo largo de su trayectoria profesional, la Ley de Amnistía volvía a ser también protagonista de la actualidad judicial del país.

Por un lado, el magistrado del Tribunal Constitucional (TC) y exministro de Justicia, **Juan Carlos Campo**, ha presentado este martes un escrito en el que comunica su abstención en la cuestión de inconstitucionalidad 6053/20254 planteada por el Tribunal Supremo en relación con el artículo 1 de la Ley de Amnistía.

En el mismo día, conocemos que la magistrada del Tribunal Supremo **Susana Polo** ha confirmado en un auto de seis páginas, con fecha de 3 de septiembre, **el archivo de la investigación contra el expresidente catalán Carles Puigdemont y el**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |